



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Derecho Penal I, Teoría General del Derecho Penal	Tipo: Curso Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Básica Particular Obligatoria	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 41, práctica 27, total = 68	Total de créditos: 7	Clave del curso: I9856
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

El alumno conocerá, explicará y aplicará los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal, la ley penal y las cuestiones técnicas relacionadas con ella; el delito y los elementos que lo conforman y los principales sistemas que a él se refieren

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

- *Identificar las reglas específicas de la aplicación de la norma penal,
- *Identificar los elementos que integran y desintegran el delito,
- *Identificar los criterios para la graduación de la pena.

Temas generales³

- UNIDAD 1. EL DERECHO PENAL Y LA LEY PENAL
- 1.1 Historia del derecho penal
 - 1.1.1 La dogmática jurídico penal o ciencia jurídico penal
 - 1.1.2 Caracteres del derecho penal
 - 1.2 La ley penal
 - 1.2.1 La interpretación penal
 - 1.2.2 Ámbito material de validez
 - 1.2.3 Ámbito personal de la ley penal
 - 1.2.4 Ámbito espacial de la ley penal
 - 1.2.5 Ámbito temporal de la ley penal
 - 1.3 Concurso aparente de leyes penales y criterios de solución
 - 1.3.1 Principio de especialidad
 - 1.3.2 Principio de consunción o absorción de normas
 - 1.3.3 Principio de subsidiaridad, alternatividad y mayor entidad punitiva
- UNIDAD 2. EL DELITO
- 2.1 Noción general y jurídica del delito
 - 2.2 Los presupuestos del delito
 - 2.3 Aspectos positivos y negativos del delito
 - 2.4 La conducta o hecho
 - 2.4.1 La acción
 - 2.4.2 La omisión propia e impropia
 - 2.4.3 El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión
 - 2.4.4 Delito instantáneo, permanente o continuo y continuado
 - 2.4.5 Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos
 - 2.4.6 Las personas morales frente al derecho penal

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- 2.4.7 La ausencia de conducta: vis absoluta, vis mayor, movimientos reflejos, sueño, sonambulismo, actos automáticos, actos instintivos y actos reflejos
- 2.5 El tipo penal y la tipicidad
 - 2.5.1 Elementos del tipo penal
 - 2.5.2 El tipo penal objetivo y el tipo subjetivo
 - 2.5.3 El tipo de delito doloso
 - 2.5.4 El tipo de delito culposo
 - 2.5.5 Tipicidad
 - 2.5.6 Atipicidad
- 2.6 Antijuridicidad y licitud
 - 2.6.1 Antijuridicidad formal y material
 - 2.6.2 Las causas de justificación
 - 2.6.2.1 Defensa Legítima
 - 2.6.2.2 Estado de necesidad
 - 2.6.2.3 Ejercicio de un derecho,
 - 2.6.2.4 Cumplimiento de un deber
 - 2.6.2.5 Consentimiento del titular

UNIDAD 3. ELEMENTOS DEL DELITO QUE SUSTENTAN LA RESPONSABILIDAD PENAL

- 3.1. La imputabilidad penal
- 3.2 Inimputabilidad
- 3.3 La culpabilidad
 - 3.3.1 Formas de culpabilidad
- 3.4. Causas de inculpabilidad
 - 3.4.1 Error de tipo
 - 3.4.2 Error de prohibición
 - 3.4.3 No exigibilidad de otra conducta
 - 3.4.4 El caso fortuito

UNIDAD 4. LA PUNIBILIDAD

- 4.1 Condiciones objetivas de punibilidad
- 4.2 La punibilidad y las penas
 - 4.2.1 La sanción pecuniaria
 - 4.2.2 La reparación del daño
 - 4.2.3 La pena de muerte
 - 4.2.4 Las medidas de seguridad
- 4.3 El aspecto negativo de la punibilidad
 - 4.3.1 Ausencia de punibilidad
 - 4.3.2 Excusas absolutorias
 - 4.3.3 Extinción de la responsabilidad penal
- 4.4 Tentativa: concepto y reglas de punibilidad
- 4.5 Autores y partícipes: concepto y reglas de punibilidad
- 4.6 Concurso ideal y real: conceptos y reglas de punibilidad

UNIDAD 5. SISTEMAS DOCTRINALES RELACIONADOS AL DELITO

- 5.1 Los principales sistemas doctrinales
- 5.2 El causalismo
- 5.3 El finalismo
- 5.4 El modelo lógico en derecho penal
- 5.5 El funcionalismo de Claus Roxin Günther Jakobs

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Calderón Martínez Alfredo Tomás	Manual de Teoría del Delito y Juicio Oral	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2015	
Karam, Francisco Antonio	Autoría y Participación en el Derecho Penal Mexicano	Trillas	2011	
López Betancourt Eduardo, México	Teoría del Delito	Porrúa	2015	
Pavón Vasconcelos, Francisco	Manual de Derecho Penal Mexicano	Porrúa	2016	
Urosa Ramírez, Gerardo Armando	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Porrúa	2011	

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje